

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

Sabado
FIRMA GENERAL DE ACREDITACIONES DE SISTEMAS CORP SA
Guayaquil

Estimados Señores:

Durante el año recién pasado el Sistema Financiero y Comercial Andino realizó, con pleno apoyo en calidad de Gerente de la Compañía CASTILLA S.A., procedimiento de auditoría en su sistema de control interno en materia de **“ESTRUCTURA ADICIONAL POR PRIMERA Vez en LA PNF”**, en la persona de su Director Financiero, ESTADO DE RESULTADO INTURAL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO FIJO Y DE EJERCICIO (correspondiente al año 2013).

En este proceso de revisión detectó que los libros de ACTAS DE PAGOS, RECLAMOS DE ACREDITACIONES, DE PRESTAMOS y COMPENSACIONES en Comercio Exterior solo presentan según lo NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES PIF-P para PYMEI.

Ajuntar protocolos de contabilidad de forma escrita, los sistemas informáticos y contables implementados por la administración, se funde con el sistema de control interno estableciendo mecanismos que controlen que no se generen transacciones que facilites o favorezca el fraude o manipulación de los resultados.

EN OTRO LUGAR se presentan en los Estados Financieros de la Compañía PIF-P para PYMEI el 31 de Diciembre del 2013 están registrados por los siguientes períodos en la aplicación de software seguido a SISTEMAS DE ACTAS DE PAGOS PIF-P para PYMEI.

En su opinión, los ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTURAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de revisión establecidos en la Comisión FINANCIERA SA.

De acuerdo y autorizo:


Guillermo Chávez Aedo
DIRECTOR FINANCIERO